

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 26 de abril del 2018

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA MONTOYA
S.A. IMONSA.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo en informarles que, durante el ejercicio fiscal del 2017, por falta de recursos financieros no se pudo desarrollar actividades comerciales, por lo tanto, sus saldos contables en cuanto a ingresos y egresos justificaron la relativa operatividad de la empresa

- Se dio cumplimiento a los registros contables de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y la adaptación de los mismos a las NIIF.
- Los comprobantes que respaldan los egresos cumplen con los requisitos legales.
- A la actualidad se ha cumplido con las declaraciones tributarias pertinentes.
- Los informes económicos demuestran en forma razonable la situación económica de la empresa.

Agradezco por el apoyo y confianza que se me ha brindado durante el desarrollo de mi gestión, en el presente ejercicio, esperando haber cumplido las expectativas por ustedes esperadas.

Atentamente



Elizabeth Villacís G.
Comisario.
C.I. 1303493991